

# Impugna Godoy fallo de IECM

BERNARDO URIBE

Ernestina Godoy, candidata de Ciudad de México por Morena al Senado, presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral local por las medidas cautelares impuestas en su contra por el Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la mención del cártel inmobiliario en el proceso electoral.

De acuerdo con la ex Fiscal, hay varias carpetas de investigación relacionadas a la corrupción inmobiliaria, en las cuales están vinculados funcionarios públicos y ex personal de Benito Juárez detenidos y sujetos a proceso, entre ellos el ex Alcalde Christian Von Roehrich, por lo que al hablar y referirse al tema no compromete las elecciones.

Como parte de las medidas cautelares, impuestas por la Comisión de Quejas del IECM a varios personajes de Morena, se tuvieron que bajar de redes sociales cualquier mensaje donde se vincula al cártel inmobiliario con el candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada.

“Mi decisión para interponer este juicio es porque hay muchas pruebas que permiten hablar sobre la participación en corrupción inmobiliaria por parte de ciertos actores políticos, por lo cual, al limitar mi libertad de expresión, considero que viví violencia política”, apuntó Godoy en su cuenta de X.

Dichas medidas cautelares fueron el resultado de una queja interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de personas como la candidata a Jefatura de Gobierno, Clara Brugada; el pre-

sidente de Morena, Mario Delgado, y la senadora Citlalli Hernández.

Esto por supuestamente incidir en el proceso electoral y relacionar al candidato Taboada con el crimen organizado.

## Martí Batres, aspirante al Senado

/// Mi decisión para interponer este juicio es porque hay muchas pruebas que permiten hablar sobre la participación en corrupción inmobiliaria por parte de ciertos actores”

